

# EDITORIAL



**Dr. Alberto Rigail Arosemena**  
**Director del Centro de Seguridad y Salud en el Trabajo**  
**Universidad Católica de Santiago de Guayaquil**

## **Nuestro compromiso con la seguridad y salud en el trabajo**

La calidad de la vida laboral y la cuestión de la seguridad y salud en el trabajo promueven un gran debate a nivel de los países de América Latina, principalmente por la severa repercusión en el desarrollo humano, económico y social de nuestras sociedades. La accidentabilidad generada por las condiciones inadecuadas de trabajo y las enfermedades profesionales siguen aumentando a nivel mundial. Los datos últimos revelados por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), expresan que **anualmente más de 2 millones de personas fallecen por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en el mundo**. Se conocen como **enfermedades profesionales mas comunes**: el cáncer por exposición a sustancias peligrosas, las enfermedades músculo-esqueléticas, las enfermedades respiratorias, las pérdidas de la audición, las enfermedades circulatorias, envenenamiento por tóxicos (plaguicidas) y las enfermedades transmisibles por agentes patógenos.

Enfrentar esta lacerante situación que afecta a la comunidad del trabajo en diferentes ámbitos de la producción y servicios, con pérdidas de vidas humanas y un costo elevado para el desarrollo, requieren mayor compromiso de todos los sectores, concienciación del público en general y políticas claras y ejecutables a nivel nacional.

La situación de salud y seguridad en el trabajo ha sido impulsada por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) desde 1999 a través del Plan Regional de Salud de los Trabajadores en las Américas promoviendo la cultura de prevención y acciones dirigidas a precautelar la salud ocupacional, de su entorno y su familia.

El debate llegó a la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas en la reunión de Mar del Plata el 7 de diciembre de 2005 para adoptar medidas urgentes de políticas públicas en salud ocupacional, ambiente, seguridad social y empleo, asegurar sistemas efectivos de inspección laboral, promover entornos saludables en los puestos de trabajo e incentivar alianzas y redes sociales para involucrar la situación de los riesgos ocupacionales como una estrategia fundamental para el desarrollo.

### **Nuevos derroteros: De la Seguridad Social a la Protección Social**

Las estrategias nacionales sustentadas en la cultura de la prevención y en los sistemas de gestión integrados, deben dirigir la Seguridad Social que maneja los tres componentes: prestaciones asistenciales, económicas y prevención de riesgos profesionales hacia un Sistema de Protección Social, que permita armonizar el conjunto de políticas con enfoque integral para mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos en relación a la salud, las pensiones y el trabajo decente, lo cual contribuirá a un progreso económico acorde a la internacionalización del trabajo productivo y competitivo en el marco del desarrollo humano sustentable. La población trabajadora demanda una mayor cobertura de protección social que garantice las condiciones y ambiente de trabajo.

### **La Universidad Ecuatoriana en el contexto de la Salud Ocupacional**

Es un imperativo estratégico el rol de la Universidad para contribuir el desarrollo de la Salud Ocupacional en el Ecuador impulsando propuestas técnicas, científicas y tecnológicas en este campo con políticas académicas de formación en nuevas competencias profesionales con programas en pre y posgrado que proporcionan infraestructura técnica y humana, el fortalecimiento de la investigación en seguridad y salud en el trabajo y la promoción de líderes que impulsen estrategias y acciones en sus organizaciones para contribuir a la implementación de una Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

### **Aspectos de trascendencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo:**

- La globalización debe garantizar la salud y el bienestar en el trabajo.
- El trabajo solo puede ser decente si cumple con normas de seguridad y salud en el trabajo.
- La seguridad y salud en el trabajo debe incorporarse al mundo empresarial de las grandes y medianas empresas como en la economía informal, para dar sostenibilidad al desarrollo económico y social.
- La seguridad y salud en el trabajo debe ser una prioridad en la Agenda Nacional de un país, promoviendo una cultura de prevención en el sector público, privado y comunidad en general.
- Los sistemas, leyes y reglamentos deben ejecutarse en todos los niveles.
- Las políticas y estrategias de seguridad y salud en el trabajo deben sustentarse en tecnologías de la información, educación comunitaria y formación profesional efectivas.

Estos son algunos puntos destacados en el Congreso Mundial de Seguridad y Salud en el Trabajo (2005).

El desafío esta presente para el siglo XXI en la construcción del desarrollo humano y social, y solo será posible en la medida que garanticemos un trabajo digno en un ambiente seguro y saludable.